

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se designan los miembros y se hace pública la composición del tribunal que calificará las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para las personas aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato.

Una vez convocado el proceso de acceso y admisión del alumnado a las enseñanzas artísticas superiores de Música, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y de Arte Dramático para el curso 2021/22 por las respectivas resoluciones de 4 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, publicadas en el *Diario Oficial de Galicia* de 18 de mayo, y de conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria, esta secretaría general

DISPONE:

Primero. Designar a los miembros del tribunal que evaluarán y calificarán las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para las personas aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato.

Segundo. Los miembros de este tribunal tendrán derecho a la percepción de asistencias de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Decreto 144/2001, de 7 de junio.

Tercero. Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2021

José Luis Mira Lema
Secretario general de Educación y Formación Profesional



ANEXO

Tribunal de la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato

Tribunal titular		Tribunal suplente	
Presidenta	Isabel Serna Masiá	Presidente	Manuel Guerra Fernández
Secretario	Manuel Ángel García Gómez	Secretaria	M ^a Rosario Ureña Lara
Vocal 1º	Rosa Gíao Sánchez	Vocal 1º	Juan Lago Leis
Vocal 2º	M ^a Jesús Lorenzana Lamelo	Vocal 2º	Victoria Cerviño Ferrín
Vocal 3º	Carmen Meiriño González	Vocal 3º	Ana María López Díaz
Vocal 4º	Noemí Álvarez Villar	Vocal 4º	M ^a Esther Barroso Millán
Vocal 5º	Julita Taboada Martínez	Vocal 5º	Luz Barreiro Neira
Vocal 6º	Ricardo Pita Fernández	Vocal 6º	María Isabel García Criado

